





# EVALUACIÓN PRELIMINAR

## FISM-DF 2019

### MUNICIPIO EL MARQUÉS, QRO.




**COPLADEM**  
(COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL)





## Sustento Legal de la Evaluación

La evaluación del desempeño se fundamenta en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los artículos 30 y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro (Publicada en P.O. No. 77, 20-XII-14).

El marco normativo tiene como finalidad “contar con una administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos y que deberán ser aplicados para cumplir objetivos determinados”.



**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021


## Objetivo del FISDMF

Ley de Coordinación Fiscal

Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: *agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura*, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.





**COPLADEM**  
(COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL)




**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021





## Objetivo General

Evaluar con base en indicadores estratégicos y de gestión el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FISDMF en el ejercicio fiscal 2019, para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, con apego a la metodología de marco lógico, el presupuesto basado en resultados y la identificación de los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan a orientar la gestión para resultados y mejorar el desarrollo social de la población con pobreza extrema.




**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021



### Objetivos específicos


1. Identificar el conocimiento y aplicación de la normatividad y políticas para la operación del FISMDF y sus recursos.
2. Describir la estructura y procesos para la ejecución de los recursos del FISMDF.
3. Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
4. Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del FISMDF.
5. Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del FISMDF, respecto al desempeño y los resultados logrados.
6. Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.





**COPLADEM**  
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL)





**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021



### GEOGRAFÍA Y ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO.




**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

El Municipio El Marqués, Querétaro, es el cuarto ayuntamiento con mayor población del Estado de Querétaro, ubicado en la zona conurbada de Querétaro. Al norte limita con el estado de Guanajuato, al este con el municipio de Colón, al sur con los municipios de Huimilpan y Pedro Escobedo y al oeste con el municipio de Querétaro, cuenta con una superficie territorial de 787.4 km<sup>2</sup>, representando el 6.7 % de la superficie total del estado ocupando el quinto lugar de extensión en el estado. Es un Municipio conformado por tres delegaciones y 239 localidades de acuerdo al Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas, Estatales, Municipales y Localidades de INEGI de enero 2018.



La población según datos de la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, era de 156,275 habitantes que representaba el 7.7 % de la población del Estado de Querétaro. Conformado por el 49.9% de hombres y 50.1% por mujeres. La mediana de edad fue de 25 años y la razón de dependencia del 53.1%. El promedio de hijos vivos fue de 1.7 en mujeres de 15 a 49 años.



**COPLADEM**  
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL)




**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021





De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, la población aumento en 34.19% en cinco años, lo que estaría representando un incremento anual del 6.84%.


El Municipio contaba con un total de 41,383 viviendas particulares habitadas con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.8 En el Municipio, el 73.2% de las viviendas contaban con servicios de agua entubada, 97.6% con drenaje, 97.8% con servicio sanitario y 99.3% con electricidad.

El 60.9% de la población de 15 años y más contaba con educación básica, el 19% con media superior, 14.2% superior y el 5.8% sin escolaridad. La tasa de alfabetización fue de 98.7% en población de 15 a 24 años y de 92.9% en los de 25 años y más.

El 83.7% de la población tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada (56.1 al IMSS, 42.9 al Seguro Popular, 2.1% al ISSSTE y el resto a privados u otras instituciones).





**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021



El 59% de la población de 12 años y más es económicamente activa (65.8% hombres y 34.2% mujeres). La economía se sustenta en actividades agropecuarias y ganadería; cuenta con 6 de los 18 parques industriales del Estado, del ramo metal-mecánica, maquinaria y equipo no eléctrico; empresas de alimentos balanceados para ganado, abonos, fertilizantes, preparación de frutas y legumbres, industria manufacturera en el sector automotriz, aeronáutico, metalúrgico y el comercio y turismo entre otros.

Los Indicadores seleccionados de pobreza para el Estado y los municipios 2010 establecen que en El Marqués alrededor del 50% de su población viven en pobreza, el 9% en pobreza extrema y el 41% con pobreza moderada (INEGI, 2010).

Los indicadores identificados de rezago social fueron: viviendas con piso de tierra 1.86%; que no disponen de agua entubada 1.63%; no disponen de excusado 2.2%; no disponen de drenaje 1.63%; no disponen de energía eléctrica 0.58% (INEGI, 2015).

**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021




De acuerdo al Estudio Técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio El Marqués: Etapa de Caracterización, Diagnóstico, Pronóstico y Propuesta 2017, los servicios de desarrollo e infraestructura son: Agua, electricidad, vialidades, drenaje, plantas de tratamiento, transporte público, centros de abastecimiento, centros de disposición de residuos, equipamientos y áreas para desarrollo urbano.


Las áreas de aptitud alta y muy alta representan el 5.57% del territorio municipal.

La aptitud dominante en el análisis de aptitud del sector de desarrollo urbano es la aptitud muy baja y baja (79.70%) debido a que en el municipio no se encuentran los recursos ni la infraestructura que este sector requiere para su desarrollo. Las áreas de aptitud media ocupan el 14.72% del área municipal, estas áreas son áreas potenciales de crecimiento urbano ya que con la llegada de las infraestructuras podrían ser aptas para esta actividad.





**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021




El Sector de desarrollo, servicios e infraestructura, requiere para su operación de Agua, electricidad, vialidades, drenaje, plantas de tratamiento, transporte público, centros de abastecimiento, centros de disposición de residuos, equipamientos y áreas para desarrollo urbano.

Los diferentes atributos tienen un peso importancia relativo que en su totalidad complementa el valor que representa las condiciones ideales para el desarrollo del sector desarrollo, servicios e infraestructura.

Las áreas de aptitud alta y muy alta representan el 5.57% del territorio municipal.


La aptitud dominante en el análisis de aptitud del sector de desarrollo urbano es la aptitud muy baja y baja (79.70%) debido a que en el municipio no se encuentran los recursos ni la infraestructura que este sector requiere para su desarrollo.

Las áreas de aptitud media ocupan el 14.72% del área municipal, estas áreas son áreas potenciales de crecimiento urbano ya que con la llegada de las infraestructuras podrían ser aptas para esta actividad.




**COPLADEM**  
 (COMITE DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL)




**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021





El Marqués es el Municipio que mayor tasa de crecimiento medio anual (23%) , casi el doble de su propio crecimiento entre los años 2000 y 2005.

La población en el año 2010 en la porción de El Marqués de la Zona Conurbada de Querétaro, era de 49,039 habitantes, y la densidad de población de sólo 21.6 hab/ha.

Teniendo en cuenta la presión sobre los recursos naturales, aspectos sociales y económicos, es probable que para 2015 El Marqués seguirá siendo el municipio de mayor crecimiento demográfico y superficie urbanizada en el estado.




**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021



## Metodología

Se realiza una evaluación de tipo cualitativo y cuantitativo, a través de un trabajo de gabinete y se lleva a cabo a partir del análisis de información (evidencias documentales: registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información compilados) que proporcionó el Municipio El Marqués del FISMDF con base en la "Cédula de evaluación del desempeño FISMDF" (con lineamientos de SHCP y CONEVAL), integrada con 35 preguntas y 5 temas: 1) características del FISMDF, 2) Operación del FISMDF, 3) Evolución de la cobertura de beneficiarios, 4) Resultados y ejercicio de los recursos y 5) Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

La evaluación se llevó a cabo en dos Etapas: 1) Pre evaluación diagnóstica y 2) Evaluación final.




**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021





## CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.



### Preguntas metodológicas para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo.

**Tema 1 Características del Fondo**

No.	Pregunta
1.	Describir los objetivos del Fondo.
2.	¿Cuál es la contribución del Fondo a los Objetivos Nacionales del Plan de Desarrollo 2019- 2024?
3.	¿Cuál es la contribución del Fondo a los Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo 2019-2024?
4.	¿Cuál es la contribución del Fondo a los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021?
5.	¿Cuál es la contribución del Fondo federal a los Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo El Marqués 2018-2021?
6.	¿Se cuenta con estudios diagnósticos que justifiquen la producción y entrega de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo; y en caso afirmativo?, ¿la justificación es adecuada?
7.	¿Cuáles son los objetivos estratégicos del Fondo?
8.	¿Con cuáles programas federales, estatales y/o municipales podría existir complementariedad y/o sinergia?



**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021





**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

**Preguntas metodológicas para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo.**

**Tema 2 Operación del Fondo**



No.	Pregunta
9.	¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración del Fondo en el Municipio de El Marqués?
10.	¿Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?
11.	¿El Ente Público ejecutor cuenta con un sistema de información que permita conocer la evolución en la ejecución de obras/acciones y la asignación de recursos al Fondo?
12.	¿El Ente Público responsable cuenta con un Manual de Organización y/o programas, establecidos de manera formal a nivel municipal y/o institucional, en donde incurrir los financiados con recursos del Fondo?
13.	¿El Ente Público, cuenta con una estructura organizacional que le permita producir o generar y entregar o distribuir los componentes financiados con recursos del fondo y alcanzar el logro del propósito u objetivo del mismo?



**COPLADEM**  
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL)




**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021



**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

**Preguntas metodológicas para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo.**

14.	¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable, con las actividades y los componentes que se generan y entregan a los beneficiarios o área de enfoque?
15.	¿Cuáles Procesos de Gestión realiza para la entrega/recepción de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo a los beneficiarios?
16.	¿El Ente Público responsable del fondo cuenta con procedimientos institucionales, sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del fondo?
17.	¿La Unidad Responsable de la ejecución de los recursos del Fondo, realizó los registros pertinentes en el portal aplicativo de SHCP.










**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**



**Preguntas metodológicas para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo.**

**Tema 3 Evolución de la Cobertura.**

No.	Pregunta
18.	¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo?
19.	¿La Unidad Responsable de la ejecución de los recursos del Fondo cuenta con información que demuestre que la población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios generados?
20.	El programa presupuestario financiado con el Fondo cuenta con una definición de población (es) potencial, objetivo y atendida?








**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**


**Preguntas metodológicas para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo.**

**Tema 4 Resultados y Ejercicio de los Recursos**

No.	Pregunta
21.	¿Qué tipo de proyectos fueron financiados con recursos del Fondo?
22.	¿Cuáles son los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del fondo, de acuerdo con el cumplimiento a las metas del Fondo?
23.	¿Los indicadores estratégicos y de gestión asociados con el Fondo cumplen los criterios establecidos por la normatividad vigente?
24.	¿Los indicadores estratégicos y de gestión asociados al Fondo permiten conocer las dimensiones del desempeño de eficacia, eficiencia, economía y calidad en los términos establecidos por la normatividad vigente?
25.	¿Cuál es el comportamiento histórico de los recursos del Fondo?




 **El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021



**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**


**Preguntas metodológicas para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo.**


26. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Fondo fue devengado y pagado?
27. ¿Qué porcentaje de recursos del Fondo fue reintegrado del monto total de recurso ministrado?
28. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?
29. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma?
30. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y/o servicios financiados con recursos del Fondo?



**COPLADEM**  
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL)



 **El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2018-2021



**CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**


**Preguntas metodológicas para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo.**


**Tema 5 Aspectos Susceptibles de Mejora.**

No.                      Pregunta

31. ¿Como parte de la evaluación del ejercicio fiscal anterior del Fondo ¿fueron emitidas recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora?
32. ¿En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa?
33. ¿Con los ASM definidos como producto del análisis de las recomendaciones se diseñó un Programa de ASM en las evaluaciones anteriores, orientado a la mejora continua y con las actividades suficientes para su cumplimiento?
34. ¿Cuentan con reportes periódicos de avance del programa de ASM de las evaluaciones anteriores que reflejen el cumplimiento de las actividades programadas para la ejecución de cada ASM?
35. ¿Cuentan con evidencias documentales en su reporte de avances que permitan validar el cumplimiento del Programa de ASM de las evaluaciones anteriores?

**Se adecuarán, agregaran o eliminaran preguntas de acuerdo a cada fondo según sea necesario.**






**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2019-2021

## Evaluación Específica de Desempeño de los fondos

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No	Actividades a realizar	Semanas													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	Plan anual de evaluación.	■													
2	Reunión de apertura.		■												
3	Análisis de preevaluación diagnóstica.			■	■	■	■								
4	Reporte preevaluación diagnóstica.				■	■	■	■							
5	Confirmación de carpetas de evidencia por parte del personal responsable del programa para entrega a la Evaluadora.					■	■	■	■	■					
6	Análisis de gabinete.							■	■	■	■	■	■		
7	Reporte preliminar externo.								■	■	■	■	■	■	
8	Etapas de réplica y aporte de documentación adicional.										■	■	■	■	
9	Análisis de evidencias presentadas.											■	■	■	
10	Presentación ejecutiva de resultados.												■	■	
11	Documento final externo, Informe ejecutivo de resultados, aspectos susceptibles de mejora, carpeta final de evidencia y formato CONAC.													■	■



COPLADEM

(COMITE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL)



**El Marqués**  
Gobierno Municipal  
2019-2021

## Características del FIS MDF

Comprende la evaluación del conocimiento normativo para la operación del FIS MDF, la alineación con los objetivos estratégicos de la política pública federal, estatal y municipal, la existencia de diagnósticos, complementariedad y sinergia con otros financiamientos y el destino del fondo.

### Operación del FIS MDF

Define los procesos de gestión para la entrega de bienes y servicios del FIS MDF, sustentados en estructura organizacional, flujos y oportunidad de transferencias, apego a reglas de operación y selección de beneficiarios.

### Evolución de la cobertura del FIS MDF


Explora la estrategia documentada y evolución de la cobertura para atender a los beneficiarios, mediante la definición de población potencial, objetivo y atendida, la cobertura alcanzada por meta y la congruencia con el diseño y operación de FIS MDF.

### Resultados y ejercicio de los recursos del FIS MDF

Analiza el resultado histórico de los indicadores de desempeño en la MIR federal y Municipal y los resultados alcanzados con la ejecución del recurso y el cumplimiento de metas y criterios de indicadores. Gasto esperado con las metas logradas y costo efectividad y costo promedio por beneficiario.








## Seguimiento a los Aspectos de Mejora del FISDMF

Hace referencia al seguimiento de recomendaciones emitidas en evaluaciones externas previa al del año fiscal que se analiza y la presentación de evidencias del seguimiento.

- Proporcionar evidencia de que se atendió o se está realizando alguna acción referente a las recomendaciones y hallazgos presentados en la matriz FODA de la evaluación específica de desempeño 2017 y 2018.

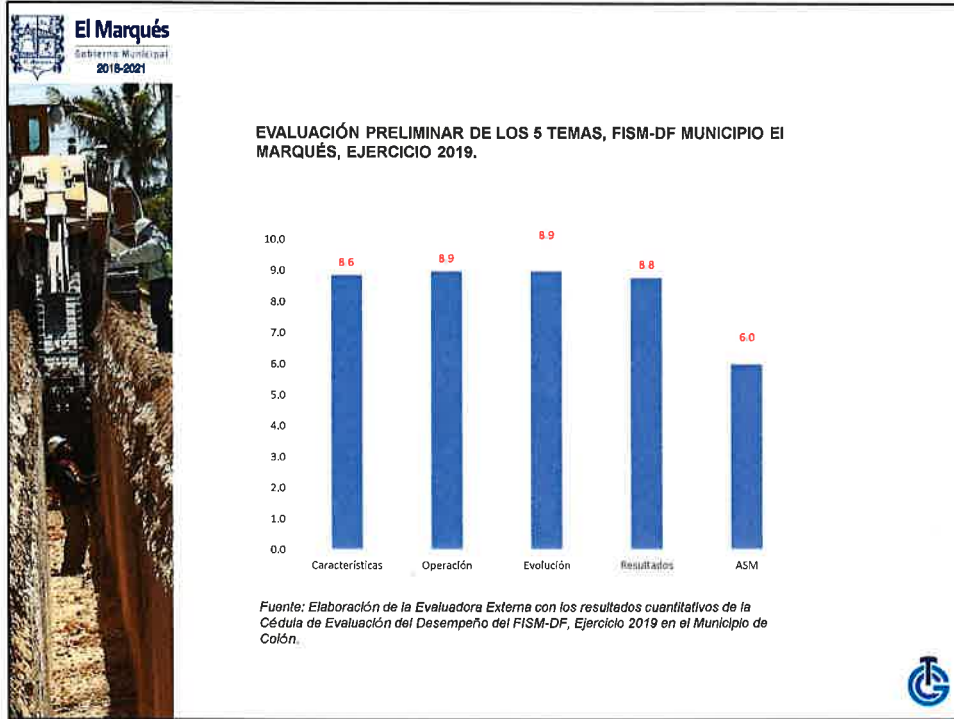




## Destino del Recurso del FISDMF, ejercicio 2019.

IND.	ZAP	Nombre de la obra	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	Monto total invertido	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	RENTABILIDAD
FMM DOP FISDMF 001 O IR 2019	CHICHIMEQUILAS	MEJORAMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL, CALLE AMELIO ROMANO, CHICHIMEQUILAS, EL MARQUÉS, QRO.	\$6,165,254.60		\$6,165,254.60	\$ 6,165,254.60	\$ 2,460.11
FMM DOP FISDMF 002 O IR 2019	AMAZCALA	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y COLECCION PLUVIAL EN CALLES JONAS DEL MESON Y CALLE SAN VICENTE ANTONIA, EL MARQUÉS, QRO.	\$2,732,589.40		\$2,732,589.39	\$ 2,732,589.39	\$ 6,519.61
FMM DOP FISDMF 003 O IR 2019	ATONGIL	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, ATONGIL, EL MARQUÉS, QRO.	\$2,770,321.91		\$2,770,320.77	\$ 2,770,320.76	\$ 1,230.17
FMM DOP FISDMF 004 O IR 2019	CHICHIMEQUILAS	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, VARIAS CALLES, CHICHIMEQUILAS, EL MARQUÉS, QRO.	\$12,709,425.54		\$12,709,400.44	\$ 12,709,400.44	\$ 2,549.10
FMM DOP FISDMF 005 O IR 2019	TIERRA BLANCA	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, VARIAS CALLES, TIERRA BLANCA, EL MARQUÉS, QRO.	\$1,050,981.23		\$1,048,200.65	\$ 1,048,200.65	\$ 2,780.58
FMM DOP FISDMF 006 O IR 2019	ATONGIL	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, ATONGIL, EL MARQUÉS, QRO.	\$1,203,491.51		\$1,201,699.56	\$ 1,201,699.56	\$ 4,791.95
FMM DOP FISDMF 007 O IR 2019	AMAZCALA	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, AMAZCALA, EL MARQUÉS, QRO.	\$2,509,811.85		\$2,507,226.11	\$ 2,507,226.11	\$ 2,583.74
FMM DOP FISDMF 008 O IR 2019	CHICHIMEQUILAS	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE, VARIAS CALLES, CHICHIMEQUILAS, EL MARQUÉS, QRO.	\$2,111,241.10		\$2,108,499.25	\$ 2,108,499.25	\$ 2,741.85
FMM DOP FISDMF 009 O IR 2019	TIERRA BLANCA	MEJORAMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLES DE LA COMUNIDAD SAN VICENTE, EL MARQUÉS, QRO.	\$1,851,345.59		\$1,850,065.23	\$ 1,850,065.23	\$ 281,280.56
FMM DOP FISDMF 010 O IR 2019	Chichimequillas, Abasco Anacleto	CONSTRUCCION DE CUMBRIO DOMINIO Y DRENAJE PARA BAÑO, VARIAS COMUNIDADES, EL MARQUÉS, QRO.	\$1,233,703.10		\$1,031,342.38	\$ 1,031,342.38	\$ 22,360.72
FMM DOP FISDMF 011 O IR 2019	IESUS MARIA	MEJORAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA, IESUS MARIA, EL MARQUÉS, QRO.	\$7,005,243.32		\$1,919,812.89	\$ 1,919,812.89	\$ 6,104.30
FMM DOP FISDMF 012 O IR 2019	Chichimequillas, Abasco, Brigo, Santa Cruz	MEJORAMIENTO DE RED DE ENERGIA ELECTRICA, VARIAS COMUNIDADES, EL MARQUÉS, QRO.	\$7,219,011.99		\$2,216,801.25	\$ 2,216,801.25	\$ 226,269.72
FMM DOP FISDMF 013 O IR 2019	AMAZCALA	MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES, AMAZCALA, EL MARQUÉS, QRO.	\$5,485,418.24		\$5,482,492.74	\$ 5,482,492.74	\$ 2,925.50
FMM DOP FISDMF 014 O IR 2019	TIERRA BLANCA	CONSTRUCCION DE CABLE INDEPENDENCIA SAN VICENTE, TIERRA BLANCA, EL MARQUÉS, QRO.	\$1,495,439.74		\$1,493,244.14	\$ 1,493,244.14	\$ 2,195.60
<b>IMPORTES TOTALES</b>			<b>\$ 37,802,785.01</b>		<b>\$ 36,829,889.54</b>	<b>\$ 36,829,889.54</b>	<b>\$ 1,072,895.47</b>

Fuente: Elaboración de la Evaluadora Externa con datos del Reporte final del FISDMF 2019



**COPLADEM**  
(COMITE DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL)